

1856 = Este Ayuntamiento teniendo a la vista el
oficio de D. Jose Maria Alpariz, en el que hace di-
mision y renuncia del Magisterio de la Diputacion
de Salas que hasta el dia a estado a su cargo, la que
realiza por tratar de Mudar de Residencia y consue-
na a su interes, ha acordado; admitir la dimision
que el referido Alpariz hace de Maestro de Cuenta
de la Diputacion de Salas; y desde luego queda
admitido como tal Maestro de Instruccion primaria,
del Partido de Salas D. Tiburcio Gil, a quien por el De-
putado de esta Municipalidad, se sera abonada la
asignacion que tiene señalada la persona que desem-
peña dicho encargo: Asimismo se acordó que por el
Sr. Alcalde Presidente, se ponga en conocimiento de
la Comision de Instruccion Primaria de la Provincia, el
expresado nombramiento, a fin de que si lo estima apro-
piano se sirva dispensarle su Superior aprobacion, en
lo terminante porvenir por la Ley e instrucciones vijen-
tes: En cuyo estado se concluyó esta sesion que pre-
sian los Sr. Alcaldes, D. Pedro y Procurador Sindico
de lo que yo el Secretario instruyo. - Certifico =

José Gaspar Juan. Jimenez

Dimision de
un maestro

10241

